

La prioridad dinástica del rey Felipe V. Análisis de los costes de la expedición del infante Don Felipe a Italia (1742-1746)

The dynastic priority of the king Philip V. Cost analyse of expedition of the Infante don Felipe to Italy (1742-1746)

Sergio Solbes Ferri

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España

sergio.solbes@ulpgc.es

Resumen: En el contexto de la Guerra de Sucesión Austríaca, la monarquía española intentó consolidar y expandir su presencia e influencia en Italia. En el verano de 1741, un ejército de campaña se preparaba para su traslado a la península italiana con la intención de enfrentarse a sardos y austriacos, contando con el apoyo de Francia. El cuerpo expedicionario, bajo el mando directo del infante don Felipe, estuvo activo desde esta fecha hasta 1748, aunque la intensidad de su actuación descendió tras la muerte del rey Felipe V en 1746. Estudiamos los costes financieros del ejército en campaña, su subdivisión por conceptos y las formas principales utilizadas para la contratación de la provisión, basándonos en las relaciones de lo satisfecho por el tesorero de la expedición Francisco de Larrea.

Palabras clave: *Guerra de Sucesión de Austria (1741-1748), Ejército español, tesorerías, suministros militares, formas de provisión.*

Abstract: Into the context of the Austrian War of Succession, the Spanish monarchy tried to consolidate and expand its presence and influence in Italy. In the summer 1741, an army was prepared for its transfer to the Italian peninsula with the intention of facing Sardinians and Austrians, being provided with the support of France. The expeditionary body, under the direct control of the *Infante don Felipe*, returning progressively since September 1746, after the death of king Philip V and the practical suspension of the campaigns. I will try to estimate its entire costs, its division for principal concepts and the main systems used for the provision of the armies based on the relations satisfied by Francisco de Larrea, one of the main treasurers of the above mentioned expedition army.

Keywords: *Austrian War of Succession (1741-1748), Spanish Army, Treasuries, Military supplies, Provisioning system.*

¡Por favor! No abandonemos los grandes intereses de las Indias por el amor a Italia (Campoflorido a Villarias, 08/11/1740)¹

!

El presente trabajo se fundamenta sobre el análisis de una amplia serie documental localizada en el AGS relativa a los costes derivados de la actuación del ejército expedicionario español en las campañas de Italia, dentro del contexto de la Guerra de Sucesión Austríaca. Nuestro estudio pretende realizar una aproximación hacia el conocimiento de la organización financiera de la mencionada expedición, observando con detalle las partidas fundamentales del gasto y los mecanismos utilizados para garantizar la provisión de los ejércitos. Se trata de un primer paso dado dentro del objetivo más amplio de conocer –en función de la información que pueda llegar a ofrecernos la documentación– los costes totales, absolutos y relativos, derivados de la mencionada campaña militar.

En la primera parte de este trabajo, intentaremos situar la actuación del ejército español en el contexto de la mencionada campaña, tratando de perfilar un marco histórico mínimo e imprescindible para el caso.² Nuestro interés no se centra, sin embargo, en las circunstancias políticas o militares derivadas del mismo, ni siquiera en el éxito o fracaso de la campaña, sino, como decimos, en el análisis de los costes generados y su ordenación en la práctica. Ellos son los verdaderos protagonistas de la segunda parte de este estudio.

* El presente estudio se inserta dentro del proyecto de la Dirección General de Investigación del Ministerio de Economía y Competitividad: “Los nervios de la guerra. Movilización de recursos militares y la construcción de la monarquía imperial hispánica en los siglos XVII y XVIII” [HAR2015-64165-C2-1-P (MINECO/FEDER)]. Abreviaturas utilizadas: AGS (Archivo General de Simancas), Dirección General del Tesoro (DGT), Tribunal Mayor de Cuentas (TMC), Secretaría de Guerra (SGU) y reales de vellón (rsv).

¹ Alfred BAUDRILLART: *Philippe V et la cour de France*, Firmin-Didot, 1890, tomo V, p. 25.

² Para estudiar la participación española en el conflicto dinástico austríaco sigue siendo imprescindible el recurso a trabajos clásicos que resultan todavía hoy insustituibles: William COXE y Jacinto de SALAS Y QUIROGA: *España bajo el reinado de la Casa de Borbón: desde 1700, en que subió al trono Felipe V, hasta la muerte de Carlos III acaecida en 1788*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Mellado, 3 vols., 1815 (traducida al español en 1846-1847); José del CAMPO-RASO: *Memorias políticas y militares: para servir de continuación a los comentarios del Marqués de San Felipe*, Madrid, Imprenta de Francisco X. García, 3 vols., 1756; Alejandro del CANTILLO: *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de Borbón: desde el año de 1700 hasta el día*, Madrid, Imprenta de Alegría y Charlain, 1843; Antonio RODRÍGUEZ VILLA: *Don Cenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada*, Madrid, Librería de M. Murillo, 1878; Antonio RODRÍGUEZ VILLA: *Patiño y Campillo: reseña histórico-biográfica*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1882; Manuel DANVILA Y COLLADO: *Historia del reinado de Carlos III*, Madrid, 1891, 6 vols.; Albert DE ROCHAS: “Les archives anciennes du dépôt de la guerre et les campagnes de la succession d’Autriche”, en *Revue Historique*, 53:2 (1893), pp. 311-316; Pío ZABALA Y LERA: *El Marqués de Argensón y el Pacto de Familia de 1743*, Madrid, Editorial Voluntad, 1928.

La expedición del infante don Felipe en el contexto de la Guerra de Sucesión de Austria.

Tras la Guerra de Sucesión a la corona española y la firma de los tratados de Utrecht, la Monarquía española quedaba excluida de su tradicional ámbito de influencia italiano, siendo reemplazada en el mismo por la austríaca. La nueva política revisionista inmediatamente activada por Felipe V comenzaría a dar resultados positivos tras los agresivos proyectos desarrollados en la década de 1720, durante la favorable coyuntura política internacional iniciada a raíz de los acuerdos diplomáticos alcanzados con Gran Bretaña a partir de 1729. En función de los compromisos alcanzados, una primera expedición militar pudo partir libremente de España en 1731 para situar en los ducados de Parma, Plasencia y Gúastalla al príncipe Carlos, primogénito de Felipe V e Isabel de Farnesio (futuro rey de Nápoles-Sicilia y, más tarde, de España). En 1734-36 pudo salir un segundo contingente militar con el objetivo, en este caso, de ampliar las conquistas en la península transalpina en dirección hacia los reinos de Nápoles y Sicilia. Por el tratado de Viena que puso fin en 1738 a la Guerra de Sucesión de Polonia, los ducados fueron devueltos a la casa de Habsburgo a cambio de ubicar a Carlos en el Reino de las Dos Sicilias.

El tiempo de los combates no había hecho más que empezar. A finales de 1739, España reanudaba la lucha en América frente a Gran Bretaña tras el inicio del conflicto de la Oreja de Jenkins.³ Sin embargo, como observa Giorgio Spini, para que estallase una guerra general europea era preciso que «a los conflictos económicos se uniesen los dinásticos, [que son] los que realmente importaban en las cortes europeas».⁴ La muerte en octubre de 1740 del emperador Carlos VI de Habsburgo iba a determinar efectivamente el inicio de la Guerra de Sucesión de Austria, un contexto bélico en el que se sitúa la tercera expedición italiana protagonista de nuestro estudio.⁵

El emperador no dejaba herederos varones y la Pragmática Sanción, que convertía en heredera a su primogénita María Teresa, había sido suscrita tan solo por algunas naciones aliadas. Felipe V veía en ello la oportunidad de recuperar todas las provincias italianas perdidas en Utrecht. Isabel de Farnesio fantaseaba con la posibilidad de encontrar trono para sus hijos. El príncipe elector de Baviera reclamaba la corona del Sacro Imperio Romano Germánico. Augusto III de Polonia ambicionaba el título de rey de Sajonia y algunas porciones del territorio austríaco. Carlos Manuel III de Saboya (rey de Cerdeña, Saboya, Piamonte y Niza)

³ Richard HARDING: *The Emergence of Britain's Global Naval Supremacy. The War of 1739-1748*, Suffolk, Boydell Press, 2010; Agustín GONZÁLEZ ENCISO: "La guerra de la Oreja de Jenkins. Política y economía", en Juan J. DÍAZ BENÍTEZ, Eduardo GALVÁN RODRÍGUEZ y Santiago de LUXÁN MELÉNDEZ, *Conflictos bélicos y relaciones internacionales (1739-1927)*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2012, pp. 29-87.

⁴ Giorgio SPINI: *Storia dell'Età moderna, III, 1661-1763*, Turín, Einaudi, 1982, pp. 1037-1038; véase también Giuseppe CARIDI: *Carlos III. Un gran rey reformador en Nápoles y en España*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2015.

⁵ M^a del Carmen MELENDERAS GIMENO: *Las campañas de Italia durante los años 1743-1748*, Murcia, Universidad de Murcia, 1987.

contemplaba, al igual que España, la posibilidad de extender sus dominios hacia la Lombardía austriaca. Federico II de Prusia tenía la intención, por último, de anexionarse Silesia —el único, por cierto, que logró alcanzar sus ambiciones.

En mayo de 1741, Felipe V estipulaba un acuerdo con el elector de Baviera, al que se sumaban Luis XV de Francia, Federico II de Prusia y Augusto III de Sajonia. Carlos de Nápoles y Sicilia apoyaba obviamente la alianza, aunque declarándose oficialmente neutral, para evitar el riesgo de perder un trono tan recientemente adquirido. El bando rival se constituía mientras tanto en su oposición, con el acuerdo entre Austria, Saboya e Inglaterra. Los fracasos en Cartagena de Indias y Cuba habían convencido a la corona británica, sin ambiciones iniciales en el conflicto continental, de la necesidad de intervenir en el escenario europeo para evitar la ruptura del equilibrio. Carlos Manuel, por su parte, vino a inclinarse por el bando austríaco siguiendo la teoría del mal menor: si Milán escapaba de manos de los Habsburgo para caer en bajo los Borbones, el reino de Saboya se vería rodeado por posesiones pertenecientes a esta última familia.

Durante el verano de 1741, se fueron concretando los objetivos militares de las fuerzas en conflicto tanto en Centroeuropa como en Italia. Como España no tenía intereses en el Imperio, su actuación militar se centraría exclusivamente en la península transalpina. Así, según el plan inicial de campaña, el ejército expedicionario español quedaría dividido en dos cuerpos para proceder a su traslado a Italia. El primero de ellos, con 30.000 hombres bajo el mando del duque de Montemar, se dirigiría hacia la Toscana para, una vez desembarcado, derivar hacia el sur para trabar contacto con las tropas napolitanas (10.000 hombres al mando de Castropignano) y, tras garantizar el control del territorio, voltearse de nuevo hacia el norte para contactar con el segundo cuerpo de ejército en la Lombardía. Este segundo cuerpo, de 20.000 hombres bajo el mando directo del infante don Felipe —y el conde de Glimes en la práctica—, habría desembarcado mientras tanto en la costa francesa, contando con las promesas de Luis XV de ofrecer todo el apoyo logístico necesario para desplazarse hacia Niza y desde allí a la Saboya o, atravesando la neutral Génova, unirse al primer cuerpo en las fronteras del ducado de Milán.⁶

Efectivamente, el primer contingente del ejército español partió en noviembre de 1741 y su vanguardia llegó a la Toscana a principios de diciembre; su desembarco y posterior concentración en Orbitello fue protegida en todo momento por las escuadras francesas. Por su parte, el infante Felipe salió de Madrid en febrero de 1742 con destino Barcelona donde recibiría, de manos del intendente general de la expedición, marqués de la Ensenada, el oportuno diploma de cesión del ducado de Milán firmado por su padre. La flota zarpó en abril rumbo a Antibes, donde pudo desembarcar sin novedad.

El inicio de la ofensiva española movió a Inglaterra a incrementar su ayuda financiera y militar a la alianza austro-sarda, mientras María Teresa se apresuraba a alcanzar un acuer-

⁶ Didier OZANAM: "La política exterior de España en tiempo de Felipe V y Fernando VI", en *Historia de España Menéndez Pidal. t. XXIX: La época de los primeros Borbones*, 1985, vol. 1, pp. 625-628.

do de paz con Federico II para redirigir y concentrar sus tropas en Italia. La armada inglesa desplegada en el Mediterráneo bajo el mando del almirante Haddock trataría —y conseguiría— impedir el normal abastecimiento de las tropas españolas; el ejército de Carlos Manuel dificultaría el avance y concentración del ejército en las cercanías de Milán, mientras se confiaba en una pronta aparición del ejército austríaco en el escenario de conflicto. En agosto, una flota de barcos de guerra inglesa se introducía en la bahía de Nápoles, conminando al rey Carlos a desistir de su postura, de modo que las tropas napolitanas regresaron efectivamente a sus cuarteles a finales de ese año. En definitiva, la alianza defensiva había sabido frenar el impulso inicial de la expedición española en la campaña de 1742, fundamentalmente porque la unión de los dos cuerpos no se produjo. Montemar y Glimes serían inmediatamente reemplazados por el conde de Gages y el duque de la Mina respectivamente.

Durante la campaña de 1743 el ejército español consiguió finalmente rehacerse. El infante Felipe entró en Saboya a principios de año y el conde de Gages obtuvo la victoria parcial de Camposanto (Módena) frente a los austríacos, para posteriormente proseguir el previsto desplazamiento hacia el norte. En octubre de 1743, Francia y España sellaban el *Segundo Pacto de Familia* por el que los galos entraban formalmente en la guerra, reforzando con 10.000 hombres el ejército español del norte. Aunque las perspectivas habían mejorado, la campaña concluyó no obstante sin producirse todavía la imprescindible toma de contacto entre ambos cuerpos de ejército.

La campaña de 1744 se inició, en febrero, con el choque naval entre las fuerzas navales británicas y las franco-españolas salidas de Tolón con el objetivo de romper el bloqueo marítimo. Tras un combate indeciso junto al cabo Sicié, se tuvo que renunciar al objetivo de mantener expeditas las rutas marítimas para el transporte de hombres y material del ejército franco-español; la campaña italiana iba a constituirse en adelante como una operación esencialmente terrestre. Mientras tanto, las tropas del príncipe Conti y el marqués de la Mina ocupaban el condado de Niza en abril de 1744. Un éxito contraproducente, pues contribuyó a generar disensiones en cuanto al nuevo plan de campaña: los franceses pretendían amenazar Turín (atacando a los sardos), mientras los españoles consideraban que el objetivo debía seguir siendo Milán (enfrentándose a los austríacos). El ejército imperial se dirigía mientras tanto hacia las fronteras de Nápoles aunque, en este caso, la victoria también caería del lado hispano-napolitano en agosto de 1744.

En la campaña de 1745, el conde de Gages comenzaría a avanzar desde el sur, mientras el infante Felipe y el mariscal de Maillebois (sucesor de Conti) progresaban desde Niza a lo largo de la costa genovesa para entrar en el Piamonte a finales de junio. Los dos ejércitos, unos 70.000 hombres, conseguían finalmente reunirse en el Fregarolo para, desde esta posición, iniciar la prevista ocupación tanto del Piamonte como de Parma, Plasencia y buena parte de la Lombardía. La situación de austríacos y sardos era desesperada, por lo que las acciones militares dieron inmediatamente paso a la acción diplomática por voluntad de la

emperatriz; dentro de este ámbito, la unidad entre los aliados no tuvo la misma intensidad que había mostrado en el terreno militar.⁷

La campaña de 1746 se inició con malos auspicios para los borbónicos, cuyas fuerzas se encontraban dispersas y minadas por la mutua desconfianza, para acabar derivando de forma desastrosa. La ofensiva austro-sarda obligó a los franceses a retroceder hacia Tortona y a los españoles hacia Plasencia; en mayo de ese año, se libró una decisiva batalla cerca de Plasencia que terminó con ventaja para los austro-sardos. La situación había dado un giro completo y se tornaba crítica para el ejército franco-español, debilitado y aislado, con el peligro de haber dejado expuesto al reino de Nápoles. En esta coyuntura se produjo la muerte de Felipe V el 9 de julio de 1746; todo cambiaba con la desaparición del principal valedor de la guerra, de modo que la retirada comenzó de inmediato. Tras abandonar Tortona en agosto, se evacuó Génova en septiembre y a continuación el condado de Niza; a finales de octubre, el enemigo cruzaba el río Var para entrar en territorio francés por la Provenza. Automáticamente, la monarquía gala abría conferencias de paz con Inglaterra y Holanda mientras que, con el final del verano, se iniciaba el retorno a España de una buena parte del ejército expedicionario.⁸

La guerra había concluido de facto, aunque languideció durante dos años.⁹ Los preliminares de la paz de Aquisgrán de abril de 1748 –firmados por España en octubre–, pusieron fin a la condición de guerra abierta y, con ello, al tiempo de la política revisionista. La prioridad política por los intereses dinásticos había propiciado el desarrollo de una larga campaña militar, traducida finalmente en muy escasas ventajas, pues no puede valorarse de otro modo el mantenimiento en manos británicas del asiento de negros y el navío de permiso americanos, a cambio de la cesión por parte de Austria al infante Felipe de los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla. Se aceptaba incluso el principio de reversión a sus actuales poseedores o a sus herederos, tanto si el rey de Dos Sicilias se convertía en rey de España como si don Felipe moría sin herederos. Se confirmaban, una vez más, las renunciaciones a las aspiraciones de 1713; aquellas que Felipe V había tratado de redimir durante todo su reinado.

El proceso de fiscalización de cuentas y la cuenta del tesorero Francisco de Larrea (01/04/1742 - 30/09/1746).

Las preguntas que se nos plantean en consecuencia no resultan en absoluto ociosas: ¿cuánto dinero supuso para España la financiación de la referida campaña?; ¿hasta qué punto implicó esta decisión política la postergación de otras funciones o proyectos, especialmente

⁷ *Ibíd.*, pp. 628-634.

⁸ "Dictamen del marqués de la Mina sobre la reforma del ejército de España en la retirada de Italia", en *Semanario Erudito de Valladares*, tomo XII, 1788, pp. 222-244.

⁹ Didier OZANAM, "La política exterior de España...", pp. 641-652; también *Íd.*: *La diplomacia de Fernando VI. Correspondencia privada entre D. José de Carvajal y el Duque de Huéscar, 1746-1749*, vol. 1, Madrid, CSIC, 1975.

en América, económicamente mucho más rentables para España? Quizá resulte prematuro intentar ofrecer respuestas a cuestiones tan trascendentales, pero seguro que resultará interesante iniciar el estudio de los diferentes costes financieros que pudo generar este ejército en movimiento y los recursos utilizados para satisfacerlos.

Efectivamente, cuando estaba por concluir el año 1747, en los centros de poder de la nueva monarquía de Fernando VI se apostaba por la conveniencia de iniciar el proceso de fiscalización de las cuentas de la expedición italiana. Por Real Resolución de 16/12/1747, Cosme Bermúdez de Castro y Manuel Sánchez Comendador, contadores de resultas en el tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas y de la intervención del cargo y data en la cuenta de ordenación de la Tesorería General, recibían el encargo de fiscalizar y liquidar las cuentas presentadas por los tesoreros que hubieran manejado fondos para la financiación del ejército de Italia. Los dos principales de entre ellos eran Francisco de Larrea, tesorero general del ejército del infante don Felipe, y Pedro Gordillo, tesorero del ejército del centro de Italia. Ambos presentaron dos cuentas para el período comprendido entre 1741/1742 y 1747 y, a partir de octubre de este último, fueron sustituidos por Francisco Núñez Ibáñez hasta el final de la campaña.¹⁰ La primera cuenta presentada por Larrea se constituye como referencia fundamental de este estudio, abarcando el período comprendido entre el día primero de abril del año 1742 hasta el último día del mes de septiembre de 1746.¹¹

A principios de enero de 1748, Larrea escribía desde Barcelona a Sánchez Comendador manifestándole el conocimiento y asunción de los preceptos dispuestos para la preparación de la cuenta; a partir de ahí, su tarea le llevaría más de un año y medio de actividad. Hubo una primera remesa de 25 cuentas firmadas el día 01/02/1749 mientras que la segunda y definitiva remesa contuvo seis relaciones firmadas el 01/08/1749; antes de final de año estaban todas ellas en la capital de España y habían sido repartidas entre ambos contadores.¹² La relación de lo satisfecho en las 31 cuentas o expedientes presentados por el *Tesorero general del Ejército del mando de SAR el señor Infante don Felipe* se aproximaba a los 485 millones de rsv. Para dar una idea de su importancia, podemos mencionar que se trata de una cifra superior al volumen total del gasto previsto para el conjunto la monarquía española en un año de paz.¹³ Desde marzo de 1741 hasta enero de 1747, el tesorero general en Madrid fue José Gómez de Terán, marqués del Portago –al que una parte de la historiografía, por cierto, se ha empeci-

¹⁰ Las cuentas de la expedición en su conjunto constituyen una serie de más de 100 legajos en AGS, TMC, leg. 4458-4561.

¹¹ AGS, TMC, leg. 4475 y AGS, DGT, Inv^o 16, guión 24, leg. 37.

¹² Correspondencia en AGS, DGT, Inv^o 16, guión 24, leg. 37.

¹³ Los gastos conjuntos para el bienio 1751-1752 suman 823 millones rsv (412,5 millones de rsv anuales); son 348 millones rsv los correspondientes a 1754 y 335 millones rsv los de 1755 millones (cálculos propios basados en AGS, DGT, Inv^o 16, guión 24, leg. 49).

nado en llamar erróneamente “Portazgo”–; de él recibe órdenes Larrea y ante él responde de su gestión.¹⁴

En el cuadro nº 1 se ofrece el detalle del cargo de caudales asumido por el tesorero Larrea, que sirve para conocer la procedencia y el modo por el que recibe el dinero necesario para hacer frente a sus obligaciones.

Cuadros 1. Cuentas del cargo de Francisco de Larrea (abril 1742-septiembre 1746) (en rsv)

1. Caudal remitido por la Tesorería General	391.398.377,10
2. Recibido de pueblos y comunidades de Niza y Saboya	65.493.011,40
3. Remitido por Pedro Gordillo	14.036.182,50
4. Remitido por distintos ministros con comisiones del real servicio	5.276.538,90
5. Beneficio de monedas y letras de cambio	4.667.944,90
6. Reintegros por alcances de cuentas	2.655.246,20
7. Remitido por el tesorero de la escuadra de Tolón	615.294,10
8. Entradas extraordinarias	585.769,30
TOTAL CARGO DE CAUDALES	484.728.364,40

Fuente: AGS, TMC, leg. 4475.

Cuatro quintas partes del dinero manejado corresponden al montante puesto a su disposición desde la Tesorería General de Madrid mediante el envío de dinero en efectivo, letras y recibos a descontar sobre distintos individuos en Italia. La segunda fuente de ingreso la representa lo abonado por contribuciones ordinarias, extraordinarias y efectos de la Real Hacienda expendidos en el ducado de Saboya y condado de Niza, mientras estuvieron sometidos al control hispano-galo. Estas son las dos fórmulas básicas para obtener dinero, pues los seis capítulos restantes se constituyen más bien como apéndices o ajustes contables, incluyendo lo pagado por cuenta del otro tesorero del ejército expedicionario, Pedro Gordillo, de quien se reciben las cartas de pago que Larrea carga en su cuenta; lo mismo sucede con otras personalidades con autoridad para el manejo de fondos o el caso del tesorero de la escuadra de Tolón. A estas partidas habría que añadir el beneficio derivado de la negociación de las letras de cambio y la plata en barras, junto con los ajustes efectuados a todos los implicados en la gestión del dinero y unas entradas extraordinarias bastante reducidas.

En el cuadro nº 2 se ofrece el resumen del contenido de las relaciones que Larrea remite a los contadores generales como data general de caudales.¹⁵ Hemos tratado de conservar el orden de llegada de las relaciones para conocer cuáles fueron las más complejas de elaborar,

¹⁴ Un balance sobre esta cuestión en Sergio SOLBES FERRI: “La Hacienda Real y el control del gasto. La Tesorería General en la España del siglo XVIII”, en S. LUXÁN MELÉNDEZ (dir.), *Política, empresa e historia en Canarias*, Las Palmas GC, Mapfre-Guanarteme, 2012, pp. 141-80.

¹⁵ El cargo de Larrea es 5,5 millones inferior a la data de caudales; la cuenta concluye con ese alcance a su favor.

así como su reparto entre los dos contadores generales.¹⁶ Presentamos los distintos apartados del gasto según su importancia cuantitativa.

Cuadro 2. Cuentas de la data de Francisco de Larrea (abril 1742-septiembre 1746) (en rsv)

1	Infantería y milicias (prest, paga y gratificación)	86.892.147
2	Subsidios (prestación de duración determinada)	31.042.561
3	Dragones (prest, paga y gratificación)	16.180.690
4	Caballería (prest, paga y gratificación)	11.544.204
5	Ministros de Guerra y Hacienda (sueldos)	2.116.112
6	Alcances de la tropa (prest, paga y gratificación)	2.093.394
7	Regimiento de Artillería (prest, paga y gratificación)	1.449.969
8	Cuerpo de Ingenieros (sueldos)	890.192
9	Oficiales de tropas y otros particulares (sueldos)	373.154
10	Ministros de Estado (sueldos)	243.821
11	Provisión de víveres y utensilios (asentistas y gastos)	78.613.308
12	Provisión de acémilas (asentistas y gastos)	53.867.731
13	Provisión de hospitales (asentistas y gastos)	14.165.427
14	Gastos extraordinarios sin sujeción a clases (varios)	14.077.873
15	Obras de fortificación y puentes (gastos)	6.543.571
16	Provisión de menajes, vestuario y armamento (asentistas y gastos)	2.404.214
17	Hospitales (sueldos)	2.363.909
18	Provisión de tiendas de campaña (asentistas y gastos)	1.401.748
19	Marina (gastos)	1.029.386
20	Gratificaciones extraordinarias (varios)	930.960
21	Expediciones de correos (gastos)	585.730
22	Recluta (gastos)	283.822
23	Conductores de acémilas (sueldos)	260.859
24	Rentas del condado de Niza al 50 % con Francia (abonos)	235.760
25	Ministros de marina (sueldos)	70.024
26	Alcances de tropa (prest, paga y gratificación)	8.016.255
27	Estado Mayor del Ejército (sueldos)	6.013.654
28	Estado Mayor de Artillería y ministros políticos (sueldos)	1.836.335
29	Cartas de pago a distintos tesoreros (abonos)	127.749.559
30	Artillería (gastos)	9.198.322
31	Fletes de embarcaciones (gastos)	2.259.171
		484.733.862

Fuente: AGS, DGT, Inv^o 16, guión 24, leg. 37

¹⁶ Las cuentas 1-10 y 26-28 son para Bermúdez de Castro; el resto, 11-25 y 29-31 para Sánchez Comendador.

Trataremos de comentar todos estos capítulos del gasto aunque, para una mejor operativa, los agruparemos inicialmente en cuatro grandes apartados (cuadro nº 3): los dos primeros se refieren a pagos directos a los militares –tropa y oficiales– y fueron sometidos a la fiscalización de Bermúdez de Castro; a cargo de Sánchez Comendador queda por tanto el dinero destinado a cubrir los gastos propios de la campaña –ordinarios y extraordinarios– junto con los recibos girados sobre otras tesorerías, en virtud de las correspondientes cartas de pago. Una tercera parte del dinero se destina al abono directo de salarios, pero los gastos globales de la expedición constituyen una partida superior a la anterior; tampoco anda muy lejos la cuantía de dinero movilizada entre las distintas tesorerías.

Cuadro 3. Capítulos agregados del gasto de cuenta de Francisco de Larrea (en rsv)

a) Abonos a la tropa	157.219.220	32,4%
b) Sueldos de oficiales	11.473.268	2,4%
c) Gastos de la expedición	188.291.815	38,8%
d) Ajustes contables por lo satisfecho en otras tesorerías	127.749.559	26,4%
TOTAL	484.733.862	100,0%

Fuente: AGS, DGT, Invº 16, guión 24, leg. 37.

Con todo, resulta muy difícil extraer de estos números los gastos ordinarios que hubiera tenido el ejército acuartelado en España para estimar así el coste neto de la expedición. Efectivamente, la tropa y los oficiales hubieran percibido igualmente sus emolumentos en sus posiciones en España –aunque un oficial no cobra igual en campaña que en cuartel–; sin embargo, los gastos de la expedición hubieran sido muy inferiores, por no decir inexistentes, y los movimientos de caudales entre tesorerías se podrían simple y llanamente haber evitado.

a) Abonos a la tropa: prest, paga, gratificación y subsidios

La tropa y sus oficiales no perciben sus consignaciones bajo los mismos supuestos.¹⁷ La tropa recibe, a través de sus habilitados, la paga, el prest y la gratificación de hombres y armas. Como *paga* entendemos el sueldo de mensual de un soldado, de carácter más o menos estable, y del que, en campaña, hay que deducir los abonos para asistencia de las familias –efectuados en España–; el *prest* es la parte del haber del soldado que se le entrega diaria o semanalmente tras la verificación de su presentación puntual a la revista; la *gratificación*, por su parte, se refiere a un dinero que el rey entrega a los capitanes de las compañías como premio e incentivo para mantenerlas completas y en activo. Los *subsidios* se refieren a una ayuda

¹⁷ Manuel GÓMEZ RUIZ y Vicente ALONSO JUANOLA: *El Ejército de los Borbones: reinados de Felipe V y Luis I (1700-1746)*, Madrid, Servicio Histórico Militar, 1989; Didier OZANAM: “La política exterior de España...”, pp. 522-551.

económica puntualmente otorgada como complemento por una actividad de duración determinada. Estos son los emolumentos abonados a todos los soldados de los regimientos de infantería, caballería, dragones y artillería.

Como podemos observar, las series de Larrea incluyen otras dos relaciones referidas a “alcances de tropa”, que nos pueden informar sobre la puntualidad de los abonos. Suele existir, en este sentido, cierto rigor en el pago regular del prest, pero no tanto en el abono del resto de conceptos que se concentran en determinadas fechas. No puede extrañarnos que, coyunturalmente y en función de la ubicación del ejército, así como de la disponibilidad geográfica de caudales, fuera necesario efectuar ajustes temporales por cuentas pendientes. El alcance comprendido en el primer ajuste (cuenta nº 6 del cuadro nº 2) no representa una cantidad muy elevada, mientras que el verdadero arreglo de cuentas (los 8 millones de la cuenta nº 26 del cuadro nº 2) se incluyen entre las últimas relaciones. Así pues, podemos concluir que Larrea ajustó el detalle los pagos cuando se inició el proceso de fiscalización de cuentas.

Esta documentación resulta deficitaria para estimar la composición y el tamaño de los distintos cuerpos del ejército de Italia, por tratarse de una sucesión cronológica de cartas de pago. Para mejorar nuestro conocimiento, hemos consultado los diferentes estados de tropas publicados en el trabajo de Melendreras Gimeno.¹⁸ El más completo, y que utilizamos por tanto como referencia, es el estado general del ejército durante el verano de 1746, un momento en que se encontraba completamente integrado. Dicho contingente militar estaba formado entonces por 82 batallones de infantería y 64 escuadrones de caballería/dragones (cuadro nº 4).

Cuadro 4. Estado general de las tropas de Felipe V en julio de 1746

A) Infantería	nº	Batallones (82)
Regimientos de infantería española	48	Guardias españolas (6); África, Aragón, Asturias, Burgos, Castilla, Córdoba, Corona, España, Galicia, Guadalajara, Lombardía, Mallorca, Reina, Saboya, Soria, Toledo y Vitoria (2); Artillería (1); Fusileros de Barcelona y Parma (2); Granaderos Provinciales (3).
Regimientos de infantería extranjera	18	Guardias valonas (6); Brabante, Flandes, Ibernica, Irlanda, Milán y Parma (2).
Regimientos de suizos	16	Buch y Schwaller (4); Barón de Reding y Dumant (3); Reding Joven (2) y compañía franca de 100 hombres.
B) Caballería/dragones	nº	Escuadrones (64)
Caballería de Casa Real	8	Guardias de corps (3); granaderos reales (1); carabineros reales (4).
Regimientos de caballería	29	Borbón, Brabante, Extremadura, Húsares, Malta, Reina y Santiago

¹⁸ M^a del Carmen MELENDRERAS GIMENO: op. cit., pp. 31-32 (cuadro nº 1), p. 37 (cuadro nº 2), pp. 61-63 (cuadro nº 7), pp. 68-69 (cuadro nº 9), pp. 91-92 (cuadros nº 10 y 11) y sobre todo pp. 109-113 (cuadro nº 14).

		(3); Calatrava, Montesa, Príncipe y Sevilla (2); compañía del preboste de 30 caballos.
Regimientos de dragones montados	19	Reina y Sagunto (3); Belgia, Francia, Frisia, Lusitania, Numancia y Pavia (2); Extremadura (1).
Regimientos de dragones desmontados	8	Edimburgo y Mérida (4).

Fuente: Elaboración propia sobre M^a del Carmen MELENDRERAS GIMENO: op. cit, 1987, pp. 109-111 (cuadro nº 14)

El pie general de la infantería debería inicialmente calcularse sobre 700 hombres por batallón (cada uno de 13 compañías, una de ellas de granaderos) pero, según las notas incluidas en el propio estado de tropas del ejército en campaña, deben corregirse las cifras sobre un pie de 400 hombres por batallón, unos con otros. Así, podemos estimar que la infantería estuvo cerca de alcanzar las 30.000 unidades. En cuanto a la caballería, la composición de los escuadrones de la Casa Real debe estimarse sobre un pie de 150 caballos, la de los escuadrones de caballería sobre 120 caballos, los dragones montados sobre 140 y los desmontados sobre 500 unidades. Así, el cuerpo de caballería-dragones podría estar formado por 11.380 hombres, caso de hallarse completo.¹⁹ En su conjunto, los datos ofrecidos nos permiten valorar que el ejército expedicionario español de 1746 reunía cerca de 40.000 hombres.

Para completar los datos publicados por la mencionada fuente podemos ofrecer, por nuestra parte, una estimación del gasto mensual generado por el ejército durante el mes de noviembre de 1743. Esta fuente nos habla de 54 batallones de infantería y 29 escuadrones de caballería, pero recordemos que en estas fechas el ejército no se encontraba fusionado, no incluyéndose por tanto en nuestra relación a las tropas del centro-sur de Italia.

Cuadro 5. Gasto mensual previsto por abonos a la tropa (según informe firmado en Chamberi el 02/11/1743) (en rsv)

A) Infantería	Batallones (54)	Prest + Gratificación	Pagas
Regimientos de infantería (29 batallones)	Saboya (3); África, Aragón, Asturias, Burgos, Córdoba, España, Galicia, Mallorca, Navarra, Soria, Toledo y Vitoria (2); Cataluña y Granada (1)	718.011	381.249
Regimientos de milicias (7 batallones)	Burgos, Logroño, Murcia, Palencia, Sigüenza, Soria y Toro (1)	138.796	75.600
Granaderos provinciales	19 compañías	73.150	23.370
Regimientos de suizos (12 batallones + reclu-)	Arreger y Surry de Bussy (4); Barón de Reding y Dunant (2); Reding el Joven	790.537	

¹⁹ *Ibidem*, pp. 109-111 (cuadro nº 14).

tas)	(270 reclutas); Módena y Compañía de Húsares (sin datos)		
Fusileros de montaña (6 batallones)	Barcelona (Lampurdán), Parma y Plasencia (2)	91.440	18.357
Total		2.096.406	978.795
B) Caballería/dragones	Escuadrones (29)	Prest + Gratificación	Pagas
Regimientos caballería (11 escuadrones + 1 destacamento)	Guardias de corps (3); Calatrava, Montesa, Príncipe y Sevilla (2); Carabineros reales (1 destacamento)	221.664	90.908
Regimientos dragones montados (14 escuadrones)	Granaderos reales, Belgia, Francia, Frisia, Lusitania, Numancia y Pavía (2)	191.843	174.400
Regimientos dragones desmontados (4 escuadrones)	Mérida y Villaviciosa (2)	52.000	36.000
Total		465.507	301.308
TOTAL ABONOS A LA TROPA		2.561.913	1.280.103

Fuente: Elaboración propia sobre AGS, SGU, Suplemento, leg. 233.

En su conjunto, el coste mensual estimado para el ejército de Italia se eleva exactamente a 3.842.016 rsv, lo que llevaría a superar un costo de 46 millones rsv anuales y rozaría los 200 millones para el período comprendido en la cuenta de Larrea. Los 157 millones realmente abonados por el tesorero por este concepto según el cuadro n° 3 nos llevan a valorar la necesidad de compensar nuestro análisis con la cuenta del otro tesorero, Pedro Gordillo. Echamos en falta, por ejemplo, a los regimientos de guardias de infantería (españolas o valonas), al regimiento de artillería y, al menos, a una tercera parte de los batallones y escuadrones reflejados en el cuadro n° 4.

b) Sueldos de oficiales.

Los militares que no forman parte de la tropa reciben sus honorarios por concepto de *sueldos*, lo que hace referencia a su condición de regular –aunque varía su cuantía en campaña. Esta situación afecta a la Plana Mayor del ejército, Estados Mayores, oficiales de los ministerios de Guerra, Hacienda y Estado (comisarios ordenadores), oficiales generales y, con carácter excepcional, a todos los miembros del cuerpo de ingenieros. Los costes mensuales previstos en la misma fuente documental anteriormente utilizada se reflejan en el cuadro n° 6.

Cuadro 6. Gasto mensual previsto por salarios de oficiales (según informe firmado en Chamberi el 02/11/1743) (en rsv)

	Individuos	Sueldos
C) Plana Mayor		
Capitán general: marqués de Mina	1	20.000
Ayudante Mayor	3	3.000
Teniente General	6	45.000
Mariscal de Campo	6	33.500
Brigadieres (10)	10	20.000
Mayor General (dragones)	1	1.500
Mayor de brigada	13	13.000
Cuartel maestre general	-	3.500
Casa Real infante Felipe	-	225.000
Total	40	364.500
D) Ministros de Guerra y Hacienda		
Intendente general	1	5.000
Contador principal	1	3.367
Tesorero principal	1	2.767
Oficiales tesorería	2	2.200
Comisario ordenador	1	2.500
Comisarios de guerra	6	6.750
Comisario de marina	1	1.000
Auditor de guerra	1	1.150
Total	14	24.733
E) Estado Mayor de Artillería y ministros políticos		15.250
F) Cuerpo de ingenieros		17.700
Total sueldo oficiales		422.183

Fuente: Elaboración propia sobre AGS, SGU, Suplemento, leg. 233.

Los costes previstos para el mantenimiento de esta partida se elevan desde los 422.183 rsv mensuales hasta los 5 millones anuales y los 22 millones para el tiempo de la cuenta de Larrea. Los 11,5 millones reflejados efectivamente en ella nos remiten asimismo a la necesidad de completar nuestros datos con las cuentas de Pedro Gordillo, para obtener un completo análisis del presupuesto adjudicado al ejército de Italia por concepto de salarios.

c) Gastos causados por el ejército expedicionario

Este es el apartado que más ha interesado a la historiografía reciente: la forma y el modo en que los Estados gestionan la provisión de sus ejércitos.²⁰ Es asimismo el apartado que mayor atención ha recibido en nuestra propia línea de investigación y, en consecuencia, el que vamos a tratar con mayor detalle.²¹

En el siglo XVIII, pueden darse tres fórmulas básicas para la provisión de los ejércitos, todas ellas perfectamente aplicables a nuestro caso. La primera se refiere a los abonos del tesorero Larrea a los habilitados de los regimientos como compensación por gastos que, para garantizar la provisión, tuvieron que asumir en un momento determinado. La segunda hace referencia a las compras directas en el mercado local a través de la *Contaduría de la Provisión* como organismo dispuesto para tal fin, lo que responde a una cierta planificación y no a la improvisación derivada de la primera fórmula. La tercera fórmula se refiere al recurso básico a los asentistas, estableciendo contratos previamente gestionados con ellos, con las correspondientes anticipaciones de dinero incluidas, a cambio de la garantía del abastecimiento por cuenta en este caso de compañías privadas que trabajan para el rey.

Para conocer mejor la práctica aplicada en el caso del ejército expedicionario de Italia, necesitamos desagregar los gastos de su provisión, como hacemos en el cuadro nº 7, para analizarlos con detalle a continuación.

Cuadro 7. Gastos del ejército expedicionario en la cuenta de Larrea (en rsv)

I. Suministros	82.419.269
- Víveres	73.782.748
- Utensilios, forraje y etapas	4.830.560
- Menajes, vestuario y armamento	2.404.214
- Tiendas de campaña	1.401.748
II. Transporte	73.814.794
- Terrestre	70.456.213
- Marítimo y fluvial	3.358.581
III. Hospitalidad	16.529.336
IV. Varios	15.528.415
TOTAL	188.291.815

Fuente: AGS, DGT, Invº 16, guión 24, leg. 37

²⁰ Agustín GONZÁLEZ ENCISO, Rafael TORRES SÁNCHEZ y Sergio SOLBES FERRI: "XVIIIth Century Spain as a Contractor State" en H.V. BOWEN et alii., *Forum. The «Contractor State», c. 1650-1815. International Journal of Maritime History*, XXV:1 (2013), pp. 253-7; Richard HARDING y Sergio SOLBES FERRI (eds): *The Contractor State and Its Implications, 1659-1815*, Las Palmas de G.C., ULPGC-MICIIN, 2012.

²¹ Rafael TORRES SÁNCHEZ: "Cuando las reglas de juego cambian. Mercados y privilegio en el abastecimiento del Ejército español en el siglo XVIII", en *Revista de Historia Moderna*, 20 (2002), pp. 487-512; Íd.: "Administración o asiento. La política estatal de suministros militares en la Monarquía española del siglo XVIII" en *Studia Histórica, Historia Moderna*, 35 (2013), pp. 159-99; Sergio SOLBES FERRI: "Gasto militar y agentes privados. La provisión de uniformes para el ejército español en el siglo XVIII", en *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, 30 (2015)

I. Suministros: Los contratos de provisión distinguen cuatro grandes secciones dentro de este apartado como son las referidas a víveres, utensilios, vestuario y tiendas.

- *Provisión de víveres:* Es el apartado que mejor refleja la dificultad del sostenimiento de una campaña militar en territorio extranjero.²² La infantería necesita diariamente sus raciones de pan y de munición, mientras que la caballería y los dragones deben percibir, además de ellas, las preceptivas raciones de cebada y paja. Las tres fórmulas para la provisión descritas anteriormente se dan en este caso, aunque con importancia desigual. Prácticamente todos los regimientos recibieron compensaciones por cantidades adelantadas a los cónsules de los pueblos y provincias en que estuvieron acantonados: la infantería abono cerca de 600.000 rsv por este concepto, la caballería un millón y los dragones algo más de 735.000 rsv. Las cifras no son en todo caso elevadas, de modo que podemos concluir que se recurría a esta fórmula con carácter excepcional.

Los gastos ejecutados a través de la contaduría de la provisión reflejan 4,5 millones gastados en compras directas de grano por parte de los comisarios de guerra a diferentes comerciantes de Lyon, Niza, Génova y Pavía. A esta cifra habría que añadir los 2,5 millones derivados de su transporte por tierra (en tartanas o mulas) o por mar (en polacras), más medio millón por gastos de almacenamiento y tres cuartos de millón por costes relacionados con la movilización y disposición de los víveres para su consumo. El recurso a este tipo de gestión directa incluye, además, otros 300.000 rsv por sueldos de empleados y dependientes de la contaduría —guarda almacenes, inspectores de fábricas de pan, directores de víveres u oficiales. Así que, el coste total derivado de esta fórmula de provisión ronda realmente los 9 millones rsv. Una cuantía respetable, sin duda, pero muy lejos de los 63 millones abonados a los asentistas contratados por el rey.

Efectivamente, nuestra fuente menciona a 32 asentistas puntualmente escogidos para garantizar la alimentación del ejército, aunque solo unos pocos son denominados *asentistas generales*. Gaspar Gervason fue el encargado de ejercer esta función durante los años 1742 y buena parte de 1743; en agosto de 1743 fue sustituido por el francés Alemant, que ocupó el cargo hasta finales de marzo del año siguiente; fue reemplazado a su vez por la compañía del también francés Marttein y Boysot (asentista de la provisión del ducado de Saboya) y del que tenemos constancia de haber suministrado las raciones acordadas durante todo el año 1744. En agosto de 1745, el marqués de Gregorio se hizo con el asiento general de víveres para sos-

²² Véase Rafael TORRES SÁNCHEZ: "El gran negocio de la época, la provisión de víveres al ejército por Francisco Mendinueta (1744-1763)", en Santiago AQUERRETA (coord.), *Francisco de Mendinueta: Finanzas y mecenazgo en la España del siglo XVIII*. Pamplona, EUNSA, 2002, pp. 101-134; Íd.: "Los navarros en la provisión de víveres a la Armada española durante el siglo XVIII", en Íd. (ed.), *Volver a la "hora navarra". La contribución navarra a la construcción de la Monarquía española en el siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA, 2010, pp. 213-262; Íd.: "Los Cinco Gremios Mayores y el abastecimiento de víveres al Ejército Español en el siglo XVIII", en *Studia Historica. Historia Moderna*, 34 (2012), pp. 407-432.

tenerlo hasta el cierre de la cuenta de Larrea en septiembre de 1746. A ellos debemos añadir los 7,5 millones entregados a Francisco Argiol por suministros a la caballería y dragones en Antibes, condado de Niza y Languedoc entre 1744 y principios de 1745. Los contratos de estos cinco asentistas se elevan hasta los 50 millones; el resto del dinero, hasta llegar a los 63 millones, se reparte entre 27 asentistas menores.

- *Provisión de utensilios, forrajes y etapas*: El concepto *utensilios* se refiere al auxilio que se ofrece al soldado alojado, es decir, cama, velas, leña y asiento para la lumbre; a ello se añade lo que se conoce como *forrajes* (avena, paja y, en ocasiones, heno) para la caballería; además de las llamadas *etapas* (del francés *étape*), esto es, los alimentos dados a la tropa en marcha y que incluyen pan, vino, carne, cebada y paja. Este apartado del gasto permite conocer los movimientos de la tropa hacia Niza y Génova o la retirada desde el Piamonte, así como su acantonamiento temporal en distintos pueblos del Delfinado, Languedoc, Provenza y Saboya.

Los abonos por este concepto llegan hasta los 5 millones, repartidos entre las mismas fórmulas de provisión: la compensación por abonos directos alcanza en su conjunto los 360.000 rsv (infantería y artillería 159.817; caballería 102.953; dragones 103.255); las compras directas de la contaduría a particulares y comunidades, preferentemente eclesiásticas, así como los gastos derivados de la fábrica de pan para las marchas, tienen un coste cercano al millón de rsv. El resto, cerca de 3,5 millones, corresponde a asentistas contratados, el más importante de los cuales es Alemant y compañía (1,2 millones) que suministró forrajes, utensilios y raciones al ejército acampado en la Provenza y el Delfinado, también cuando salió hacia el Piamonte, así como a los regimientos suizos en la retirada de 1745 y 1746. Existen contratos menores (en torno a los 400.000 rsv) para proveer tránsitos por el Delfinado, Provenza, la marcha desde Niza hacia el Alto Delfinado para entrar en el Piamonte o el tránsito desde el lago Burgett por el río Ron hasta Arlés. Hubo un último contrato destinado específicamente a abastecer a la caballería y dragones en su tránsito desde la Provenza hacia el Alto Delfinado.

- *Provisión de menajes, vestuario y armamento*:²³ El ejército expedicionario salió de España perfectamente armado y uniformado de modo que, entre los costes de la provisión ocurridos durante la campaña, tan solo se incluyen los derivados de su renovación parcial. Suele reponerse el medio vestuario cada dos años y el vestuario entero cada cuatro; pero sabemos que, en este caso, tan solo se renovó el medio vestuario en los inicios de las campañas correspon-

²³ Sobre la provisión del vestuario véanse los trabajos de Sergio SOLBES FERRI: "Contracting and Accounting: Spanish Army Expenditure in Wardrobe and the General Treasury Accounts in the Eighteenth Century", en Richard HARDING e Íd. (eds.): op.cit., pp. 273-293; Íd.: "La demanda de vestuario para el Ejército español en el siglo XVIII", en M.J. PÉREZ ÁLVAREZ y L.M. RUBIO PÉREZ (eds.), *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispánico*, León, FEHM, 2012, pp. 1759-1770; Íd.: "Campillo y Ensenada: el suministro de vestuarios para el ejército durante las campañas de Italia (1741-1748)", en *Studia Historica. Historia Moderna*, 35 (2013), pp. 201-34; Íd.: "Mecanismos financieros para el control de la provisión del vestuario de Guardias de Corps y Alabarderos (1716-1785)" en Juan J. IGLESIAS, Rafael M. PÉREZ y Manuel F. FERNÁNDEZ (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2015, pp. 757-770.

dientes a 1743 y 1746. La reposición mucho más frecuente y necesaria de la ropa interior –y en ocasiones zapatos– quedaba integrada dentro de un ámbito de gestión situado al cargo de los habilitados de los propios regimientos, financiado mediante retenciones efectuadas sobre la paga de los soldados para dotar un fondo denominado *masilla* o *masita* que serviría para este fin. Los menajes, también incluidos en este apartado, se refieren a la provisión de banderas, cajas de guerra, bolsas y sables; la caballería y dragones necesitaba, además, la reposición de caballos, sillas, pistolas y carabinas. Capítulo aparte lo constituye la compra a distintos sastres de Francia de capotes de paño para el servicio de los centinelas de plazas y castillos (sobre todo en el castillo de Tortona). También se suman a este apartado los costes de conducción de todos los bastimentos hasta el lugar donde se halla la tropa. Señalar por último que la provisión de armamento apenas encuentra referencias en la cuenta en la Larrea.²⁴

Ninguna de las renovaciones parciales mencionadas se realizó mediante el recurso a asentistas. Este dato, junto con el reducido importe de la partida (2,4 millones), nos obliga a considerar que la falta de previsión que rodea a este apartado de la provisión. Está claro que nunca llegó a contemplarse una campaña tan larga como para que fuera necesario renovar uniformes y armamentos; así, en las dos ocasiones en que fue necesario hacerlo, se ejecutó de forma improvisada. Este apartado se constituye entonces como el contrapunto necesario a la provisión prácticamente diaria de los víveres.

- *Provisión de tiendas de campaña*: Pero del mismo modo que en un ejército en campaña se reduce la importancia de algunas partidas, se aumenta la de otras. Es el caso de las tiendas de campaña, innecesarias para las tropas acuarteladas pero imprescindibles para el caso, donde aparecen los grandes asentistas generales además del consabido recurso a compras abonadas por los propios regimientos (200.000 rsv). Los asentistas se llevaron 1,2 millones por esta provisión, destacando entre ellos Francisco Bosca que preparó 2.500 tiendas para la infantería, Diego Lambert con 1.553 tiendas para la infantería y 899 para la caballería; Mauro Floresti de Pavía aportó cerca de mil tiendas y Juan Bautista Macaño respondió a un pedido de 2.433 tiendas para la infantería, 637 de caballería y 285 para las tropas reales.

II. Gastos derivados del transporte: Este apartado se encuentra especialmente vinculado con las características específicas de un ejército en movimiento. Además, la enorme diferencia entre los gastos terrestres y marítimos (cuadro nº 7) ratifica la idea de que nos hallamos ante una expedición eminentemente terrestre, como consecuencia del efectivo bloqueo impuesto en el mar por los ingleses. Incluimos en este capítulo los costes de las obras de fortificación y puentes, pues tienen mucho que ver con los desplazamientos del ejército, junto con el coste de las expediciones de correos a pie o a caballo. Finalmente, el valor agregado de todas estas par-

²⁴ Sobre la provisión de armamento y artillería véanse los trabajos de Agustín GONZÁLEZ ENCISO: “Buying cannons outside: when, why, how many? The supplying of foreign iron cannons for the Spanish Navy in eighteenth century”, en Richard HARDING, y Sergio SOLBES FERRI (eds.), op. cit., pp.135-158; Íd.: “Asentistas y fabricantes: el abastecimiento de armas y municiones al Estado en los siglos XVII y XVIII”. *Studia Historica. Historia Moderna*, 35 (2013), pp. 269-303.

tidas representa con 73 millones rsv una suma de dinero bastante similar al coste de la provisión de víveres.

- Terrestre (*arrastres*): Los gastos derivados del transporte de tropas e impedimenta por tierra incluyen, sobre todo, el valor de los contratos firmados con asentistas de acémilas y los derivados de la conducción especialmente compleja de la artillería, a lo que habría que añadir los sueldos abonados a sus conductores. Los contratos con asentistas de acémilas de carga y mulas de tiro alcanzaron la elevadísima cifra de 54 millones, a los que habría que añadir las pequeñas cantidades abonadas a conductores particulares contratados en función de circunstancias imprevistas, más 10 millones por el traslado e instalación de la artillería y otros 6,5 millones por obras de infraestructura (que incluyen gastos materiales y sueldos de empleados).

- Marítimo y fluvial: En este apartado incluimos los fletes por embarcaciones dedicadas al transporte de soldados, pero también los gastos propios de marina, que son, como ya señalamos, infinitamente menores a los terrestres. En concreto, 2,2 millones por fletes de embarcaciones privadas más un millón por gastos abonados a carpinteros de banco y *embragadores* (sic), raciones de armada para los patrones de las embarcaciones contratadas y al tesorero de la flota de galeras por sus gastos. La partida destinada a sueldos de ministros y empleados de marina es la menor de toda nuestra serie, pues se refiere simplemente a lo abonado a cinco comisarios encargados de labores de mantenimiento.

La relación entre el número de cartas de pago emitidas y la cantidad abonada por fletes nos habla del recurso a contrata puntuales –pero continuadas– con patrones de embarcaciones de tamaño reducido, fundamentalmente jabeques y tartanas, pingues o saetías de unas 100 toneladas de porte. Las contrata incluyen siempre el nombre del patrón –muchos catalanes–, el tipo de barco, su denominación (incluso su alias) y el porte, además de las condiciones del contrato (normalmente 21 reales de plata por día de servicio). Entre los itinerarios realizados destaca sobre todo el traslado de suministros desde Barcelona hacia las posiciones de Francia o Italia y el retorno a Barcelona de tropas inválidas o enfermas desde Antibes, Génova o Niza. Algunas de estas embarcaciones se mantuvieron bajo un servicio continuado, aunque, en otros casos, la contrata podía estipularse para una misión puntual. Existe asimismo constancia de que algunas naves fueron apresadas por los ingleses y de que, durante el verano de 1746, la mayor parte de ellas fueron despedidas del real servicio abonándoseles, caso de hallarse en Italia, quince días de contrato para su restitución a España.

Este apartado incluye, por último, una curiosa partida referida a la navegación fluvial. Gabriel Roche y Claudio Polingue firmaron un contrato de asiento entre los años 1744 y 1746 para poner a disposición del rey de España cuarenta barcazas para la conducción desde Burguet hasta Arles, siguiendo el curso del río Ródano, de 600 granaderos suizos con sus oficiales y equipajes.

III. Gastos de hospitales: Este apartado se refiere a los costes derivados de la hospitalización, el descanso y la recuperación de heridos y enfermos. La documentación distingue entre gastos corrientes por estancias de soldados u oficiales en los hospitales dispuestos para el caso, que se contratan con asentistas, y los pagos por concepto de salarios a empleados de los mismos tales como médicos, cirujanos, practicantes de cirugía, capellanes, contralores de almacenes, comisarios de entradas y otros dependientes. Según noticias derivadas del movimiento de fletes, buena parte de los soldados heridos o enfermos que se encontraban en condiciones de viajar fueron trasladados directamente a Barcelona, quedando entonces los costes derivados de su atención por cuenta de la Tesorería de Ejército de Cataluña.

La documentación nos informa de la ubicación de los hospitales de campaña, así como los asentistas que firmaron los contratos para el sostenimiento de las jornadas de hospitalidad por cuenta del rey. Así, en los Alpes marítimos, encontramos el hospital real de Antibes (contratado por asiento con su administrador Morato Jaubert) que forma un conjunto sanitario con el hospital de Grasse al norte y el de Draguignan al oeste (ambos gestionados por Manuel Antonio Pellicot). En los Alpes franceses, encontramos el hospital de Grenoble (fray Crisologo Boulard) integrado con el hospital de Romans-sur-Isère al oeste (fray Urbano Courtad y fray Cosme Framier) y el hospital de Chambéry al norte (mr. Peinel). También se utilizó el hospital del condado de Niza durante el tiempo en que el territorio estuvo ocupado (José Antonio Hongran). Además de estos contratos directos, existen noticias sobre la existencia de un asentista general de hospitales (Juan Esteban Duranti) encargado de abonar todas las jornadas de hospitalidad allá donde estas se produjeran. Tenemos constancia asimismo de pagos a regimientos que asumieron gastos sanitarios por su cuenta y a diferentes particulares que prestaron este tipo de servicios para las tropas en tránsito.

IV. Varios: Siempre resulta necesario un cajón de sastre para ubicar en él aquellos conceptos que no se han podido integrar entre las anteriores clases. Pero el primero y principal de ellos resulta paradigmático, pues se trata del capítulo destinado a “gastos extraordinarios”, una partida de más de 14 millones cuyo contenido resulta imposible de detallar en el espacio de que disponemos, pero que representa mucho dinero en su conjunto, algo que conviene reseñar. La mayor parte de estos abonos fueron ordenados por personajes principalísimos de la talla del marqués de la Ensenada, el conde de Glimes, el marqués de la Mina, el marqués del Castellar o el conde de Gages, lo que puede dar cierta idea de su contenido.

El segundo concepto inclasificable es el dirigido a la atención del pago de gratificaciones personales y prest doble a soldados de determinados regimientos como consecuencia de alguna misión especialmente delicada o valerosa. Las gratificaciones representan un galardón o compensación por méritos contraídos o trabajos realizados sin paga; comprobamos que, en este caso, suele otorgarse a oficiales, personal de los hospitales y, sobre todo, a capellanes. Tampoco encuentra fácil acomodo el gasto derivado de las reclutas entregadas al inspector y mayor general de infantería para el “refuerzo” de los regimientos; no supone mucho dinero y

las pocas cartas de pago se refieren prácticamente en exclusiva a Francisco Sensi (1.000 hombres según contrata, aunque entregó 750), a Pedro Zucareli (1.500 hombres, aunque entregó unos 850) y los costes causados por este concepto en el regimiento de húsares de Abor.

Por último, Larrea detalla ciertos abonos, justificados por tres recibos diferentes (diciembre de 1744, abril de 1745 y febrero de 1746), efectuados por cuenta del tesorero de las tropas del rey de Francia en la plaza de Antibes. El dinero, se nos indica, corresponde a lo gastado por los franceses a cuenta de las contribuciones del condado de Niza, que las coronas de España y Francia se repartían por mitad. El dinero recaudado quedaba en manos de nuestro tesorero pero, a través de él, su homólogo francés ejecutó determinados pagos en concepto de raciones dadas al regimiento francés de Pericot en sus cuarteles de invierno.

d) Cartas de pago giradas sobre otros tesoreros.

En la cuenta general de Larrea, entre las relaciones asignadas a Sánchez Comendador en la segunda remesa (nº 29 del cuadro nº 3), aparece la que posiblemente sea la última relación de nuestra cuenta, pues los ítems incluidos en ella se dilatan en el tiempo hasta el año 1749. Todo parece indicar que se trata del capítulo dedicado a contabilizar los abonos que, siendo responsabilidad de Larrea, fueron girados o cargados sobre otras tesorerías, tanto en Italia como en España. Representan cerca de 128 millones que deben ser puestos en relación con los 20 millones del cargo de esta misma cuenta en su apartado de compensaciones entre cajas.

El mecanismo de actuación sería el siguiente. El tesorero Larrea podía girar una orden de pago sobre una tesorería mejor situada que la suya para acudir a un determinado abono; el tesorero alternativo abonaría el dinero a la persona que presentase este recibo autorizado, para posteriormente conservarlo –firmado por la persona abonada– con el fin de incluirlo en su propia cuenta; para dar testimonio de la operación efectuada, debía extender una carta de pago a favor de Larrea. Este debía consignar en su propia data la cuantía abonada e incluida en la carta de pago recibida, pues no dejaba de ser un gasto asignado a su tesorería. Finalmente, todos los tesoreros implicados debían presentar las correspondientes cuentas, para compensarlas entre ellas.

Mediante este sistema, perdemos conocimiento del contenido exacto de los abonos de Larrea, pues la documentación tan solo indica la cantidad que el tesorero alternativo abono por su cuenta y no el motivo, pero ganamos en visión de conjunto para tratar de comprender el circuito del dinero destinado a financiar el ejército dependiente todo él y en último término de la Tesorería General.

Entre los gastos cubiertos según este sistema, existe una fuerte separación cronológica situada a finales del año 1744. Anteriormente a esa fecha, Larrea tan solo giró gastos y recibió cartas de pago del tesorero de la escuadra de bajeles del mando del teniente general Juan José Navarro: en concreto, cuatro recibos correspondientes a los meses de mayo-julio de 1742 por

valor de 615.294 rsv que vienen acompañados de las correspondientes órdenes del intendente general marqués de la Ensenada y que guardan, sin duda, relación con el traslado del ejército expedicionario desde Barcelona a Antibes. A partir de 1745, Larrea comienza a diversificar la procedencia de las cartas de pago incluidas en su cuenta como consecuencia, por una parte, de la dispersión del ejército y, por otra, del retorno de las tropas a sus acuartelamientos peninsulares donde pueden girar sus abonos sobre distintas Tesorerías de Ejército.²⁵ Las tesorerías implicadas en la financiación del ejército de Italia durante el período contemplado en la cuenta de Larrea son las que aparecen en el cuadro n° 7.

!

Cuadro 7. Satisfecho a distintas tesorerías según cartas de pago incluidas en la cuenta de Larrea (en rsv)

1742-1744	
Tesorería de la Escuadra de Bajelos (Juan de Retamosa y Juan de Lerena)	1.615.294
1745-1748	
Tesorería del Ejército de Italia (Pedro Gordillo)	103.298.778
Tesorería General o Mayor de la Guerra (Marqués de Portago)	20.196.447
Tesorería General del Reino de Nápoles (Juan Ángel de Goizueta)	1.563.560
Tesorería General del Ejército de Campaña (Francisco Núñez Ibáñez)	756.739
Tesorerías de Ejército: Mallorca, Cataluña, Valencia, Aragón, Andalucía, Extremadura, Galicia y Orán	271.909
Contadores de la Tesorería General (Bermúdez de Castro y Sánchez Comendador)	41.510
Contador de la guerra (Vicente Vaquero)	3.916
Tesorería de las tropas del Reino de Nápoles (Francisco Antonio de Ibarrola)	1.406
TOTAL	127.749.559

Fuente: AGS, DGT, Inv° 16, guión 24, leg. 37

Todos los abonos y cartas de pago comprendidos en este apartado del gasto reflejan, en esencia, dos grandes circuitos de actividad. El primer de ellos es el heredero de la conexión mantenida de forma constante entre el tesorero general, marqués del Portago, y los dos tesoreros de Italia, Francisco de Larrea y Pedro Gordillo, así como con su sucesor, Núñez Ibáñez. Efectivamente, la partida principal de este capítulo de la data se refiere a recibos, créditos, letras y caudal efectivo girados por Larrea sobre Gordillo; le siguen en importancia los remitidos para su descuento directamente a la Tesorería General provenientes sobre todo de abonos de salarios correspondientes a la tropa de la Casa Real (guardias reales de infantería y guardias de corps); y, finalmente, se incluyen las cifras correspondientes a alcances y deudas transmitidos a través de esta fórmula al tesorero sucesivo. El segundo circuito se refiere a los ajustes contables que efectúa Larrea desde el cierre de la cuenta en mayo de 1746 hasta su presentación ante la Contaduría a finales de 1749. Incluye diversas partidas referidas a la Te-

²⁵ Sergio SOLBES FERRI: "La Hacienda Real y el control del gasto...", pp. 141-80.

sorería General de 1747 –cuando ya la ejercía Manuel Antonio de Horcasitas–; cuentas pendientes con el alto mando del ejército expedicionario retornado a España (el capitán general marqués de Castelar, los comisarios de guerra Ignacio Bermúdez de Castro y Fernando de Montes, el marqués de Villadarias o el marqués de Lede); una carta de pago del tesorero general de Nápoles girada en el verano de 1747 que corresponde al caudal remitido por Larrea a la Corte de Roma (desconocemos su función). Así como los abonos efectuados por los contadores de la Tesorería General por salarios de oficiales de la tropa abonados entre marzo de 1748 y junio de 1749 o al regimiento de milicias de Trujillo en agosto de 1748. También el tesorero de Nápoles abonó recibos presentado por el regimiento de caballería de Farnesio en ese último mes. Prácticamente todas las Tesorerías de Ejército peninsulares hicieron frente en algún momento, entre 1747 y 1749, a abonos por cuenta de recibos de la tropa consignados a través de este sistema por Larrea.

Conclusiones.

Debemos asumir, en primer lugar, que el análisis de la primera cuenta de Francisco de Larrea no nos ofrece una visión completa del gasto conjunto de la expedición italiana y que estamos muy lejos aún de poder estimar los costes ordinarios de un ejército acuartelado para diferenciarlos de los generados por ese mismo ejército en campaña. Resultará tremendamente complejo hacerlo, pero comenzamos a valorar la idea de que no es imposible. Siguiendo esta vía, quizá podamos obtener una imagen de conjunto más compacta y que abarque todos los aspectos económicos relacionados con el ejército expedicionario español en las campañas italianas de la década de 1740.

Con todo, creemos que con este trabajo se ha podido avanzar en el conocimiento de la ordenación y distribución de los costes de un ejército en activo, para mostrar una imagen bastante compacta de los capítulos más importantes que afectan a su distribución. Los cuatro apartados dedicados a abonos a la tropa, sueldos de los oficiales, gastos destacados derivados de la provisión y ajustes contables, aparecen muy claramente definidos en nuestro estudio. Los dos primeros necesitan, sin duda, un análisis de mayor enjundia, pero hemos podido en cualquier caso aproximarnos con rigor al conocimiento del tamaño real de los ejércitos. Hemos podido asimismo conocer, con bastante precisión, las necesidades de un ejército en marcha y desarrollar todo un ejercicio práctico sobre el uso de las distintas fórmulas de provisión habitualmente utilizadas por los ejércitos y los Estados del siglo XVIII. Nuestro análisis parece confirmar la idea de que, cuando el gasto se encuentra programado con antelación, se recurre sistemáticamente a asentistas, y que, cuanto más improvisado resulta, más se recurre a la contaduría de provisión o a la compensación directa de lo adelantado por los habilitados de los regimientos. Creemos, por último, que una de las principales aportaciones de nuestro trabajo es la aproximarnos al conocimiento de los circuitos financieros existentes y las fórmulas contables que interrelacionan las diversas tesorerías con las que el rey Felipe V contaba

para transferir el dinero destinado a ejecutar cargos y abonos, tanto en España como en Italia. En definitiva, pensamos que este trabajo puede ayudar a avanzar en el conocimiento de la gestión administrativa y financiera de los ejércitos del Antiguo Régimen.